

za-jardín en la parte posterior, con una superficie de 51 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Getafe, sección 1.ª, al tomo 873, libro 106, folio 7, finca 15.267.

Tasada para subasta en 25.420.000 pesetas.

4. Número 98.—Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 82. Se encuentra adosada a las viviendas números 81 y 83. Tiene su acceso por la planta de sótano y por la senda F. Consta de cuatro plantas, denominadas de sótano, baja, primera y segunda —ático—, distribuidas en diferentes dependencias y servicios. La vivienda ocupa las siguientes superficies: En planta sótano, 52,73 metros cuadrados; en planta baja, 61,25 metros cuadrados; en planta primera, 61,25 metros cuadrados, más 2,50 metros cuadrados de terraza, y en planta segunda —ático—, 29,70 metros cuadrados. En planta baja, además, tiene un jardín delantero de entrada, con una superficie de 28,17 metros cuadrados, y una terraza-jardín en la parte posterior, con una superficie de 50,84 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Getafe, sección 1.ª, al tomo 873, libro 106, folio 9, finca 15.268.

Tasada para subasta en 25.946.000 pesetas.

Dado en Getafe a 5 de diciembre de 1997, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Magistrado-Juez, José María Guglieri Vázquez.—La Secretaria.—395.

GIJÓN

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Gijón,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 6/1997, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias del Procurador don Abel Celemín Viñuela, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Flora Luaces Martínez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la demandada doña Flora Luaces Martínez:

Urbana. Mitad proindivisa de la vivienda sita en la calle Eulalia Álvarez, número 4, 1.º B, de Gijón. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Gijón, finca número 30.901, libro 337 de la sección primera, folio 150 del tomo 1.951 general.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de marzo de 1998, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.290.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la tercera planta del Palacio de Justicia de Gijón, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto

en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 14 de abril de 1998, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de mayo de 1998, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—En caso de ser cubierto el principal y costas reclamadas con la subasta de una de las fincas, quedará automáticamente sin efecto la subasta de las demás.

Décima.—En caso de haberse señalado para la celebración, por error, un día festivo, nacional, autonómico o local, se entenderá que la fecha de celebración de la subasta será el siguiente día hábil.

Undécima.—Para el supuesto de que intentada la notificación de la subasta a la deudora, en el domicilio que consta en autos resultase imposible, sirva el presente edicto de notificación en forma de las subastas a los mismos.

Dado en Gijón a 19 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—163.

GRANADA

Edicto

Don Enrique Pinazo Tobes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 299/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Isidoro Molina Navarro y doña Angustias Romero Alcántara, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de febrero de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1739, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de marzo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de abril de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca registral número 37.165. Piso sexto B, con entrada por el portal o bloque número 13 del edificio en esta capital en la avenida de la Divina Pastora, números 7 y 9, distribuido en varias dependencias y servicios, con una superficie de 191 metros 25 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, libro 895, folio 161, tomo 1.514.

Valorada a efectos de subasta en 40.200.000 pesetas.

2. Finca registral número 24.004. Una casa unifamiliar, distribuida en varias dependencias y servicios, con una superficie de 120 metros cuadrados, ubicada sobre la parcela de terreno señalada con los números 5 y 38 del plano de parcelación, sita en el pago de la China, o barranco de la Cruz, en término de Almuñécar, inscrita en el Registro de la Propiedad de Almuñécar, libro 291, tomo 987, folio 169.

Valorada a efectos de subasta en 42.000.000 de pesetas.

3. Finca registral número 7.102. Casa en la avenida del Sol, marcada con el número 18, del término municipal de Huétor Vega, compuesta de planta semisótano, destinado a local comercial, de planta baja, compuesta de dos viviendas, y de planta alta, compuesta de una vivienda y una terraza, inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, libro 63, folio 9.

Valorada a efectos de subasta en 49.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 22 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Enrique Pinazo Tobes.—El Secretario.—378.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granadilla de Abona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 383/1991, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia del Procurador don Ángel Oliva Tristán Fernández, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Romualdo Hernández Aguilar, doña Mercedes Cabrera Quintero y don José Carlos Cabrera Quintero, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Finca número 18.196, antes la número 45.763, en el tomo 1.567, en el libro 167 de La Laguna Uno, al folio 90.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle San Francisco, sin número, el día 3 de marzo de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones: